

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 062-2017-CFFIEE. Bellavista, 03 de febrero de 2017.

Visto, el **Proveído N° 0147-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 20 de enero de 2017, en el se adjunta el **Oficio N° 010-2017-DEPIE/FIEE**, remitido Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, recibido el 18 de enero de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que se solicita la Adecuación de la Asignatura EG314 Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional (Malla Curricular Actual 2016) con la Asignatura HS0101 Realidad y Defensa Nacional (Antigua Malla Curricular 2009), toda vez que el estudiante **PALACIOS ALARCO, EDWAR CRISTIAN** con **Código N° 069009-H** aprobó con nota TRECE (13), como se consigna en la copia de la Acta de Notas Finales N° 31-2016B-16388, correspondiente al Semestre Académico 2016-B, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.

CONSIDERANDO:

Que el **Art. 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación..(sic)".

Que, con **Proveído N° 0147-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 20 de enero de 2017, en el se adjunta el **Oficio N° 010-2017-DEPIE/FIEE**, remitido Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, recibido el 18 de enero de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que se solicita la Adecuación de la Asignatura EG314 Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional (Malla Curricular Actual 2016) con la Asignatura HS0101 Realidad y Defensa Nacional (Antigua Malla Curricular 2009), toda vez que el estudiante **PALACIOS ALARCO, EDWAR CRISTIAN** con **Código N° 069009-H** aprobó con nota TRECE (13), como se consigna en la copia de la Acta de Notas Finales N° 31-2016B-16388, correspondiente al Semestre Académico 2016-B, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 03 de febrero de 2017, teniendo como **Sexto Punto Agenda**: "Solicitud de Adecuación del curso de la nueva malla a la antigua malla del estudiante Palacios Alarco Edward Cristian", se acordó: "**APROBAR, la Adecuación de Curso a la Antigua Malla Curricular del Est. PALACIOS ALARCO, EDWAR CRISTIAN con Código N° 069009-H** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica".

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, la **Adecuación** de la Asignatura EG314 Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional (Malla Curricular Actual 2016) con la Asignatura HS0101 Realidad y Defensa Nacional (Antigua Malla Curricular 2009), del estudiante **PALACIOS ALARCO, EDWAR CRISTIAN** con **Código N° 069009-H** quien aprobó con nota TRECE (13), como se consigna en la copia de la Acta de Notas Finales N° 31-2016B-16388, correspondiente al Semestre Académico 2016-B, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, y que forma parte integral de la presente resolución.

N°	CÓDIGO DEL ESTUDIANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO APROBADO DE LA NUEVA MALLA CURRICULAR	CURSO DE LA ANTIGUA MALLA (La cual se debe Adecuar)
01	069009-H	PALACIOS ALARCO EDWAR CRISTIAN	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL.	REALIDAD Y DEFENSA NACIONAL

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RCF0622017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Salvador Rubén Jiménez
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN BERBER GRADOS GAMARRA
DECANO